



Los Baños del Carmen se mantendrán como hasta ahora al frenarse el proyecto de la playa. :: ÑITO SALAS

# El Gobierno ordena un estudio ambiental más profundo de la playa de los Baños del Carmen

El primer informe ecológico, publicado ayer en el BOE, prevé «impactos adversos significativos»

:: I. LILLO

**MÁLAGA.** Varapalo a los planes de Costas de ampliar la playa entre los Baños del Carmen y el Morlaco, que se enmarca en el Plan Especial del balneario. El BOE publicó ayer la Declaración de Impacto Ambiental abreviada, que el Ministerio de Medio Ambiente ha considerado insuficiente, ante la contundencia de algunas de las alegaciones que se han presentado por parte de la Junta, el Instituto Español de Oceanografía y el Aula del Mar. La Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural concluye: «Es previsible que el proyecto vaya a pro-

ducir impactos adversos significativos». Por tanto, se determina que el proyecto se tiene que someter a un procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinario.

En definitiva, el proyecto sigue adelante, aunque a partir de este primer informe ambiental la Demarcación de Costas tendrá que iniciar desde ahora un segundo estudio más profundo, que partirá del actual (por tanto, no tiene que empezar desde cero) pero que retrasará el inicio de la actuación, en el mejor de los casos, hasta el próximo año.

Sobre las razones ecológicas para oponerse o matizar el proyecto, según el caso, el Instituto Español de Oceanografía alega la posible presencia de varias especies de lapas (*Patella* spp.) que están en peligro de extinción. Sobre el espigón situado a levante, su construcción provocará el aumento de la turbidez y la sedimentación que podría afectar a las

algas e invertebrados que habitan en las rocas. Además, el desplazamiento del nuevo arenal podría sepultar el pedregal submarino.

La Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental de la Junta reclama un estudio de la posible presencia de la lapa de Safí o negra (*Cymbula nigra*), así como de la *Patella ferruginea*, ambas protegidas. Otras especies que requieren una evaluación detallada son el alga parda y la siempreviva malagueña (*Limonium malacitanum*), que es endémica y está en peligro de extinción.

Por último, el Aula del Mar rechaza frontalmente la posibilidad de ampliar el arenal de forma artificial y esgrime en contra la turbidez que producirá la obra, que puede suponer la destrucción y la perturbación de las comunidades naturales, entre las que destaca la presencia de especies como el mero.